



Trujillo, 02 de Mayo de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 004-2023/KRMC, sobre Expediente de Liquidación Final del Contrato de Ejecución de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones N° 2296606; Resolución Gerencial Regional N° 1677-2016-GRLL-GGR-GRSS, Informe N° 16-2022/LFRLL, Oficio N°000872-2022-GRLL-GGR-GRS, Oficio N°001480-2022-GRLL-GGR-GRS, Carta N° 000063-2022-GRLL-GGR-GRI-SGL, Informe N° 0017-2022-LOCADOR-KEM, INFORME N° 004-2023/KRMC, Oficio N° 000872-2022-GRLL-GGR-GRS, Oficio N° 000277-2023-GRLL-GRI/SGL; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que *"Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones..."*;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, *"Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal"*;

Que, en cuanto a las competencias específicas contenidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) debidamente aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 649- 2015-GRLL/PRE de fecha 23 de marzo del 2015, en su numeral 8.3.7.5 Descripción de los Cargos, Código 001-80-13-3-667, parágrafo 1 inc. a) prescribe que el Sub Gerente de Liquidaciones *"Supervisa, evalúa el proceso de liquidaciones de obra y Supervisa y Coordina Transferencias de obras"*;

Que, con Decreto Supremo N° 213-2016, suscrito el 15 de julio del 2016, se Autorizar la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para financiar proyectos de inversión de infraestructura sanitaria, que para el proyecto en cuestión con código SNIP: 339758, hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/. 358,298.00), del pliego Ministerio de Salud a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales,





para financiar la ejecución de doscientos seis (206) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria;

Que, con fecha 16 de Setiembre del 2016 se aprueba la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1677-2016-GRLL-GGR-GRSS, donde se resolvió aprobar las metas físicas que conforman el Componente de Equipamiento, perteneciente al proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296606, SNIP 339758, con un presupuesto de S/. 348,298.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), asimismo se aprueba el Componente de Campañas de difusión y sensibilización para el fortalecimiento de capacidades de los servicios de atención neonatal, con un presupuesto de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 SOLES), asimismo se requiere a la GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES del GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, dar inicio al proceso de contratación y adquisición del equipamiento médico detallado a continuación:

REGION	CODIGO DE INVERSION	NOMBRE	COMPONETE	MONTO
LA LIBERTAD	2296606	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD”	EQUIPAMIENTO	S/ 348,298.00
			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/ 10,000.00
TOTAL				S/ 358,298.00





CADENA PRESUPUESTAL		S/ 348,298.00		
GENÉRICA DE GASTO		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD EL PALLAR, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - REGIÓN LA LIBERTAD" SNIP 339758 (7)		
ESPECÍFICA DE GASTO				
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.6.32.4 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS	ITEM 2.6.32.41 EQUIPOS	14		S/ 319,743.00
	1 Incubadora de calor radiante	1	82,750.00	82,750.00
	2 Incubadora de transporte	2	55,000.00	110,000.00
	3 Incubadora neonatal (asi)	8	84,888.00	0.00
	4 Estufa (calefacción de ambiente)	1	169.00	169.00
	5 Aspirador de secreciones neonatal (eléctrica)	2	3,859.50	7,719.00
	6 Resucitador manual neonatal (bolsa autoinflable)	2	2,166.50	4,333.00
	7 Laringoscopio Neonatal con hojas rectas 0 y 1	2	2,549.00	5,098.00
	8 Osímetro de pulso	1	10,425.00	10,425.00
	9 Baño de oxígeno medicinal portátil con manómetro y flujoómetro	1	4,700.00	4,700.00
	10 Mezclador de oxígeno (blender)	1	6,795.00	6,795.00
	11 Analizador de gases y electrolitos portátil	0	54,750.00	0.00
	12 Bomba de infusión de jeringa	0	7,750.00	0.00
	13 Monitor de funciones vitales neonatal (8 parámetros)	0	70,530.00	0.00
	14 Ventilador de transporte	1	87,750.00	87,750.00
	15 Ecógrafo doppler con transductor transfontanelar portátil	0	140,500.00	0.00
	16 Particóscopo	0	3,000.00	0.00
	17 Equipo de cateterismo umbilical	0	1,899.00	0.00
	2.6.32.41 MOBILIARIO	4		S/ 2,549.00
	18 Cama acrílica rodable	2	329.50	659.00
	19 Mesa de acero inoxidable rodable para múltiple uso	1	1,475.00	1,475.00
	20 Mesa metálica de noche	1	415.00	415.00
2.6.32.1 PARA OFICINA	2.6.32.11 MÁQUINAS Y EQUIPOS	8		S/ 0.00
	21 Reloj de pared con segundos	0	37.50	0.00
	2.6.32.12 MOBILIARIO	2		S/ 910.00
	22 Silla metálica giratoria	1	235.00	235.00
2.6.32.3 ADO. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	2.6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3		S/ 17,575.00
	24 Computadora personales	1	4,075.00	4,075.00
	25 Impresora laser	1	1,000.00	1,000.00
	26 Servidor	1	12,500.00	12,500.00
2.6.32.9 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	2.6.32.95 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	7		S/ 5,881.00
	Balanza digital /neonatal (sistema)	2	2,925.00	5,850.00
	Termómetro pediátrico de sistema	2	224.50	449.00
	28 Termómetro ambiental		75.00	75.00
	29 Termómetro aereoté neonatal con eslotoscopia	2	253.50	507.00
	2.6.32.99 MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	1		S/ 440.00
	30 Mueble de reanimación	0	5,282.20	0.00
	Cable de acero inoxidable para desprendidos con tapa accionada a pedal		640.00	640.00
TOTAL EQUIPAMIENTO		31		S/ 348,298.00

Que, con Informe N° 16-2022/LFRLL de fecha 17 de mayo del 2022, la Ing. Lourdes de Fátima Rodríguez Llican, personal de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD en representación del área usuaria, recomienda a la Lic. Alely Herrera Domínguez, Directora de la OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA GERESA –LL, se solicite a la Unidad Ejecutora de Inversión responsable de la Liquidación y cierre de proyectos (UEI) – SEDE CENTRAL, del Gobierno Regional La Libertad (Gerencia Regional de Infraestructura), realizar el cierre de Inversión de los 21 DE PIP'S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD, que corresponden al PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA", en donde se encuentra integrado el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, REGIÓN LA LIBERTAD" con CUI 2296606, SNIP 339758.

Que, con OFICIO N° 000872-2022-GRLL-GGR-GRS de fecha 18 de mayo del 2022, la Dra. Kerstyn Morote García de Sánchez, Gerente





Regional de Salud, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, se realice el cierre de los 21 DE PIP'S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD, , que corresponden al PLAN NACIONAL “BIENVENIDOS A LA VIDA”, en donde se encuentra integrado el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296606, SNIP 339758.

Que, con OFICIO N° 001480-2022-GRLL-GGR-GRS de fecha 26 de mayo del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Salud, alcanza la información correspondiente al estado situacional de los 21 DE PIP'S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD.

Que, con Carta N° 000063-2022-GRLL-GGR-GRI-SGL de fecha 01 de Julio del 2022, el Sub Gerente de Liquidaciones, dispone a la Srta. Karina Enriquez Mora, elabore la RECOPIACION DE INFORMACION DE PROYECTOS NEONATALES PARA SU RENDICION DE GASTOS, dentro del cual se incluye el proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296606, SNIP 339758; y, con Informe N° 0017-2022-LOCADOR-KEM de fecha 23 de setiembre del 2022, la Srta antes mencionada alcanza la información solicitada acompañada de Comprobantes de pago, Facturas, Ordenes de compra, Ordenes de Servicio, Contratos, Acta de Recepción de Equipos, Acta de Conformidad de Servicios, otros documentos, donde se determinó el devengado ejecutado que asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES (S/. 283,307.73).

Que con Informe N° 0017-2022-LOCADOR-KEM de fecha 23 de setiembre del 2022, la Srta Karina Enriquez Mora, determina que el gasto ejecutado del proyecto de inversión, asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES (S/. 283,307.73).





ANEXO I					
RELACION DE PAGOS 2296606					
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD"					
FECHA	C/P	SIAF	DETALLE	PAGO	CANT
03/08/2017	19B024	1213	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV, FACT. 001-000123; ALBUJAR MEDICA SAC. REF: C/P 19B015-19B019	2,280.00	2
03/08/2017	19B026	1213	ALBUJAR MEDICA SAC. ADQUISICIÓN DE (02) INCUBADORA DE TRANSPORTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/S Nº 098; FACT. Nº E001-123.	73,720.00	
05/04/2017	19B001	1131	ASPIRADOR DE SECRECIÓN NEONATAL , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" REF. O/C Nº 092, FACT. Nº 027-0001104	4,100.00	2
31/07/2017	19B013	1191	DRAEGER PERU SAC. ADQUISICIÓN DE (01) INCUBADORA DE CALOR RADIANTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C Nº 097; FACT. Nº E003-0000029	67,980.00	1
31/07/2017	19B014	1191	DRAEGER PERU SAC. ADQUISICIÓN DE (01) INCUBADORA DE CALOR RADIANTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C Nº 097; FACT. Nº F003-0000029	10,880.00	
17/11/2017	19B048	3395	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV, deducida JM DISTRIB. Y SERV. GRLS. SAC, FACT. 001-0000476. REF: C/P 19B049	177.10	GLB
17/11/2017	19B049	3395	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC. - JM DISSERGE- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO (MESA DE RODABLE, MESA METÁLICA DE NOCHE, CUNA RODABLE, SILLA APILABLE, TABURETE DE ACERO, CUBO DE ACERO), SEG. O/C 0398, FACT. Nº 001-0000476. REF: C/P 19B048	5,726.40	
17/11/2017	19B050	3395	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV deducida JM DISTRIB. Y SERV. GRLS. SAC. FACT. Nº 001-0000476 REF: C/P 19B051	108.00	2
17/11/2017	19B051	3395	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC. - JM DISSERGE- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO (TALLIMETRO PEDIATRICO), SEG. O/C 0398, FACT. Nº 001-0000477. REF: C/P 19B050	3,492.00	
03/08/2017	19B021	1208	SUNAT/BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV. REF. FACT. Nº 001-002558, NOVA MEDICAL S.A.C. C/P Nº 19B014-2017	149.85	1
03/08/2017	19B023	1208	NOVA MEDICAL S.A.C- ADQUISICIÓN DE (01) MEZCLADOR DE OXIGENO (BLENDER) , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIPS NEONATALES -REGION LA LIBERTAD. SEG. O/C Nº 095-; FACT. Nº 001-002558	4,845.15	
26/05/2017	18B005	1209	PROMED E.I.R.L - ADQUISICIÓN DE (02) LARINGOSCOPIO SEG.O/C Nº 000099 Y FACT. Nº 002-041001.	3,698.00	2
02/05/2017	19B003	1422	REDCOMN SAC. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DISTINTOS CENTROS DE SALUD, SEGÚN O/C Nº 000121 DE FACT. Nº 001-0006345	3,557.45	1
05/10/2017	19B040	1126	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV. FACT. Nº F001-00001789, ROCA SAC, REF. C/P Nº 19B041 al 19B045	455.40	1
05/10/2017	19B042	1126	ROCA SAC. ADQUISICIÓN DE (01) OXIMETRO DE PULSO PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C Nº 090, FACT. Nº F001-00001789	14,724.60	
05/10/2017	19B031	1189	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGIV. FACT. Nº F001-00001790 /2017 ROCA SAC REF. C/P Nº 19B032 al 19B039	1,898.52	1
27/08/2017	19B033	1189	ROCA SAC. ADQUISICIÓN DE (01) VENTILADOR DE TRANSPORTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C Nº 096, FACT. Nº F001-00001790	61,385.48	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PIFHVVG





27/08/2018	19F015	3355	BAYOMED HEALTH PERU SAC- ADQUISICIÓN DE (01) TERMOMETRO AMBIENTAL , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" PIPS NEONATALES . SEG. INF. Nº 060-2018-GRLL-GRA-SGLSG; FACT. Nº E001-3, O/C Nº 443	150.00	1
04/12/2018	19F065	6507	CHACON MPRETTI TANNY LEVSKY, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (REFRIGERIO Y ALMUERZO) PARA LA CAPACITACIÓN PERTENECIENTE A LOS 21 PIPS NEONATALES , SEG. O/S Nº 2007 , FACT. Nº E001-1 REF: C/P Nº 19F065	627.60	GLB
19/10/2018	19F049	5657	COMERC. E IND. DENT TARRILLO BARBA SAC.- ADQUISICIÓN DE (02) BALANZA DIGITAL NEONATAL , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. O/C Nº 781; FACT. Nº F027-0001179	5,912.00	2
15/04/2019	19F002	1726	CORPORACIÓN MADRID SAC.- SERVICIO DE CONFECCIÓN DE BOLSO EN MATERIAL IMPERMEABLE , REQUERIDO POR GERESA, SEG. O/S Nº 0440 , FACT. Nº E001-287, C/P Nº 19F001	396.26	GLB
15/04/2019	19F001	1726	SUNAT/BCO. DE LA NACIÓN -RETENCIÓN POR DETRACCIÓN 12% DEL IG V DEDUCIDA DE CORPORACIÓN MADRID SAC, REF. FACT. Nº E001-287, C/P Nº 19F002	2,072.59	
27/08/2018	19F017	3415	DROGUERIA IMPORTADORA ANTONIOS EIRL. - ADQUISICIÓN DE (02) TENSÍOMETRO ANEROIDE NEONATAL CON ESTETOSCOPIO , PARA EL PLAN NACIONAL BIENVENIDOS A LA VIDA, DE PIPS " SEG. FACT. Nº E001-31	900.00	2
25/07/2018	19F001	3774	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IG V. FACT. Nº FC02-00002506; 2018 HARDECH SOLUTIONS S.A.C REF. C/P Nº 19F002	106.85	1
25/07/2018	19F002	3774	HARDECH SOLUTIONS S.A.C-ADQUISICIÓN DE (01) IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL LASER , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. O/C Nº 539; FACT. Nº FC02-00002506,	3,454.89	
04/12/2018	19F063	7531	KARJA SOLUCIONES AUDIOVISUALES Y PUBLICIDAD- CONFECCION DE MERSHANDISING PARA LA CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL"BIENVENIDOS A LA VIDA " DE PIPS NEONATALES. SEG. O/S Nº 2374, FACT Nº E001-16	117.87	GLB
05/12/2018	19F069	7532	JAEI INVERSIONES EIRL, CONFECCION DE MERSHANDISING PARA LA CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL"BIENVENIDOS A LA VIDA " DE PIPS NEONATALES. SEG. O/S Nº 2375, FACT Nº 001-107	1,544.00	GLB
19/09/2018	19F035	5078	NEW MAD E.I.R.L- ADQUISICIÓN DE (01) ESTUFAS (CALEFACCIÓN AMBIENTE) ,PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA"; SEGÚN O/C Nº 711; FACT.Nº 0001-000078	536.00	1
28/11/2019	19F006	1856	INTECWELD IMPORT SAC-ADQUISICION DE (01)EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA), SEG. O/C Nº 1856; FACT. Nº 1973	1,970.00	1
02/12/2019	19F008	6061	MASTER MEDIC S.A - ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO- (02) RESUCITADOR NEONATAL , SEG. O/C Nº 0001040; FACT. Nº FFF1-001621	1,360.00	2
10/10/2019	19F005	2693	NICANDRO HITLER BARRETO MARIN EIRL. CAPACITACIÓN PARA EL PLAN "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIPS NEONATALES SEG. O/S Nº 708; FACT. Nº 001-1643	2,731.72	GLB
22/06/2021	18H0503	2478	CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PR- SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LOS 21 PIPS NEONATALES . SEG. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Nº 052-2021	150.00	GLB
12/07/2021	18H0560	2478	DETRACCIÓN 12 % -CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC. - SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LOS 21 PIPS NEONATALES. SEG. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Nº 052-2021	225.00	
13/08/2021	18H0715	2478	ADQUISICION POR CONVENIO MARCO IM-CE-2020-5 (COMPUTADORA PERSONAL) DE ESCRITORIO PORTATIL Y ESCÁNERES -TERCER ENTREGABLE ; FACT. Nº 0001-001208	150.00	
19/10/2021	18H1026	2478	ADQUISICION POR CONVENIO MARCO IM-CE-2020-5 (COMPUTADORA PERSONAL) DE ESCRITORIO PORTATIL Y ESCÁNERES - CUARTO ENTREGABLE ; SEG. O/S Nº 000825 ; FACT. Nº E001-1	225.00	
10/08/2021	18H837	2988	CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PR- SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DEACTUALIZACIÓN , MANEJO DEL RECIEN NACIDO Y COMPLICACIONESSEG. NIVELES DE ATENCIÓN, PARA LOS 21 PIPS NEONATALES DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE LA LIBERTAD. SEG. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Nº 063-2021	1,500.00	GLB
TOTAL S/				283,307.73	

Que la inversión tuvo como objetivo la adquisición de Equipamiento y Fortalecimiento de capacidades de los servicios neonatales del CENTRO DE SALUD PALLAR, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, según el siguiente detalle:





"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD" IOARR CUI 2296606/SNIP 339758							
N°	DESCRIPCION	MONTO CERTIFICADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO ORDEN COMPRA	MONTO DEVENGADO	EMPRESA PROVEEDORA
2.6.32.4.- ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS						S/. 254,466.50	
1	Incubadora de calor radiante	82,750.00	1	78860	78860	78,860.00	DRAEGER PERU S.A.C
2	Incubadora de transporte	55,000.00	2	38000	76000	76,000.00	ALBUJAR MEDICA S.A.C.
3	Estufa (calefacción de ambiente)	169.00	1	536	536.00	536.00	NEW MAD E.I.R.L
4	Aspirador de secreciones neonatal (eléctrico)	7,719.00	2	2050	4,100.00	4,100.00	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C
5	Resucitador manual neonatal (bolsa autoinflable)	4,337.00	2	680	1,360.00	1,360.00	MASTER MEDIC S.A.
6	Laringoscopio Neonatal con hojas rectas 0 y 1	5,098.00	2	1849	3,698.00	3,698.00	PROMED E I R L
7	Oxímetro de pulso	10,425.00	1	15180	15,180.00	15,180.00	ROCA S.A.C
8	Balón de oxígeno medicinal portátil con manómetro y flujómetro	4,700.00	1	1970	1,970.00	1,970.00	INTECWELD IMPORT S.A.C
9	Mezclador de oxígeno (blender)	6,795.00	1	4995	4,995.00	4,995.00	NOVA MEDICAL S.A.C.
10	Ventilador de transporte	87,750.00	1	63284	63,284	63,284.00	ROCA S.A.C
11	Cuna acrílica rodable	659.000	2	1250	2500.00	2,500.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
12	Mesa de acero inoxidable rodable para múltiple uso	1475.000	1	883.5	883.5	883.50	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
13	Mesa metálica de noche	415.00	1	1100	1100	1,100.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
2.6.32.1.- PARA OFICINA						S/. 820.00	
14	Silla metálica apilable	235.00	1	120	120.00	120.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
15	Taburete de acero inoxidable con asiento giratorio rodable con respaldo	675.00	1	700	700.00	700.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC





2.6.32.3.- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN						S/. 7,119.19	
16	Computadora personales	4,075.00	1	3557.45	3,557.45	3,557.45	REDCOMN SAC
17	Impresora laser	1,000.00	1	3561.74	3,561.74	3,561.74	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C
2.6.32.9.- ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION						S/. 11,162.00	
18	Balanza digital / mecánica neonatal (sobremesa)	5,850.00	2	2956	5,912.00	5,912.00	COMERC. E INDUSTRIA DENTAL TARRILLO BARBA SAC
19	Tallimetro pediatrico de sobremesa	449.00	2	1800	3600.00	3,600.00	JIM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
20	Termómetro ambiental	75.00	1	150	150.00	150.00	BAYOMED HEALTH PERU SAC
21	Tensiometro aneroides neonatal con estetoscopio	507.00	2	450	900.00	900.00	DRUGUERIA IMPORTADORA ANTONIOS EIRL
22	Cubo de acero inoxidable para desordios con tapa accionada a pedal	640.00	1	600	600	600.00	JIM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
TOTAL EQUIPAMIENTO						S/. 273,567.69	
SERVICIOS PARA EJECUCION DE CAMPAÑA DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION PARA FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA NEONATAL							
23	PREPARACION DE ALIMENTOS (ALMUERZO Y REFRIGERIO) PARA CAPACITACION	S/. 10,000.00	SERVICIOS PRESTADOS PARA EJECUCION DE CAMPAÑA	627.60	627.60	627.60	CHACON MIPRETTI TANNY LEVSKY
24	CONFECCION DE VESTUARIO			2,468.85	2,468.85	2,468.85	CORPORACION MADRID SAC
25	KIT DEL BUEN CRECIMIENTO, ELABORACION DE BATERIAS DE EVALUACION DE DESARROLLO EEDP Y TEPSEI			1,544.00	1,544.00	1,544.00	JAEI INVERSIONES EIRL
26	MARCADORES PUBLICITARIOS, OTROS			117.87	117.87	117.87	KARIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES Y PUBLICIDAD E.I.R.L
27	CONSULTORIA PARA CAPACITACION ESPECIALIZADA-GERENCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			750.00	750.00	750.00	CORPORACION TECNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC.
28	CONSULTORIA PARA CAPACITACION ESPECIALIZADA-MANEJO DEL RECIEN NACIDO			1,500.00	1,500.00	1,500.00	CORPORACION TECNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC.
29	IMPRESIONES Y MATERIAL COMUNICACIONAL			2,731.72	2,731.72	2,731.72	NICANDRO HITLER BARRETO MARIN E.I.R.L
TOTAL CAMPAÑA DIFUSION						S/. 9,740.04	

Que, con INFORME N° 004-2023/KRMC de la Ing. Kattia del Rocio Mendoza Casimiro (Locadora de Servicios), profesional que presta servicios en la Sub Gerencia de Liquidaciones, recomienda que se apruebe la Liquidación Final del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296606, SNIP 339758, que asciende a un costo total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES (S/ 283,307.73).

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN	S/. 358,298.00		S/. 283,307.73
EQUIPAMIENTO	S/. 348,298.00	EQUIPAMIENTO	S/. 273,567.69
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 10,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 9,740.04
TOTAL	S/. 358,298.00	TOTAL	S/. 283,307.73

Que, con Oficio N° 000277-2023-GRLL-GRI/SGL de fecha 24 de Abril del 2023, la Sub Gerencia de Liquidaciones alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente de Liquidación del Proyecto de Inversión con





CUI 2296606 en mención, así como el Informe N° 004-2023/KRMC de fecha 24 de Febrero del 2023, con el proyecto de resolución indicando que dicho expediente se encuentra conforme y apto para continuar su trámite de aprobación;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los *"Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal"*;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del TUO de la Ley 27444° Aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS prescribe: *"...Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta..."*;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, concordante con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ordenanza Regional N° 008-2011, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad, la Resolución Ejecutiva Regional N° 1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización Funciones ROF – Institucional; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar La Liquidación Final del Proyecto de Inversión con CUI **2296606**: SNIP **339758** **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PALLAR, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD"** con CUI 2296606, SNIP 339758, ejecutada por el Monto de **S/283,307.73 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES)**, Tal como se indica a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS, MOBILIARIO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN	S/. 358,298.00		S/. 283,307.73
EQUIPAMIENTO	S/. 348,298.00	EQUIPAMIENTO	S/. 273,567.69
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 10,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 9,740.04
TOTAL	S/. 358,298.00	TOTAL	S/. 283,307.73

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, realice la rebaja de la Cuenta 2.6.22.3 **"Instalaciones Médicas"** de sus registros contables, el monto de **S/ 283,307.73 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES)** que constituye el costo total del Proyecto de Inversión CUI





2296606, SNIP 339758, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - APROBAR, la transferencia de la obra a favor de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD-LA LIBERTAD, para su uso, mantenimiento y conservación.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución será notificada a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Administración, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Salud, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión, a la Sub Gerencia de Liquidaciones, a la Sub Gerencia de Contabilidad, al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

